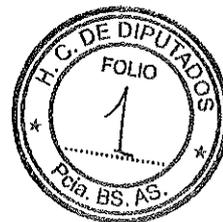




EXPTE. D- 3800 /24-25



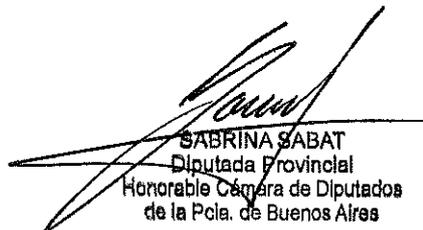
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los actos, homenajes y celebraciones oficiales a realizarse en la Provincia con motivo de conmemorarse el "Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario" que se conmemora el 8 de septiembre de 2025.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



EXPTE. D- 3800 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Cada 8 de septiembre se celebra en Argentina el "Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario", fecha instituida mediante el Decreto N° 23.317/1944.

El objeto de la presente es reconocer el trabajo de los agricultores y productores agropecuarios, pilares del desarrollo de la provincia.

En esta fecha, se conmemora la fundación de la primera colonia agrícola del país en 1856, en Esperanza, provincia de Santa Fe, durante un periodo de expansión agraria y consolidación nacional. Bajo la gestión de Don Aarón Castellanos, migrantes europeos, principalmente provenientes de Suiza, Alemania y Francia, formaron comunidades agrícolas organizadas, sentando las bases de la economía agroexportadora de Argentina. Gracias a ellos, cultivos como el trigo y el maíz se convirtieron en pilares de la exportación nacional y contribuyeron al progreso del país.

Hoy, esta jornada nos invita a reflexionar sobre la importancia de la agricultura no sólo en términos de producción alimentaria, sino también como garante de la seguridad alimentaria y el desarrollo sustentable. Reconocer la labor de quienes enfrentan desafíos climáticos, tecnológicos y económicos es fundamental para valorar su impacto en la construcción de un país más próspero y equitativo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.



SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires